



## **INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE FSIE EN EL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO DEL 8 DE ENERO DE 2019**

Sr. Presidente, Consejeros y Consejeras del Pleno del Consejo Escolar del Estado.

Agradecemos los trabajos realizados por los servicios técnicos y la Comisión Permanente en la elaboración del presente Informe, así como las numerosas aportaciones de los Consejeros y Consejeras dirigidas tanto a la propia LOE como al Anteproyecto y al Informe.

FSIE no comparte algunas de las cuestiones introducidas en el Informe. Es un Informe que va más allá de las aportaciones de carácter técnico, que contiene algunas propuestas que perjudican especialmente al sector de la enseñanza concertada y conculcan la libertad de enseñanza. También lo son algunas de las enmiendas presentadas para su votación en el día de hoy. No obstante, seguimos confiando en que se produzca un diálogo y negociación sobre este anteproyecto y que sean atendidas cuestiones capitales que hemos planteado en este Consejo Escolar y esperamos poderlo hacer en otros foros. Hemos presentado una serie de enmiendas que no van contra nadie porque todos somos necesarios e importantes a la hora de contribuir a la formación y educación de nuestra sociedad.

Confiamos en que este Pleno apueste por la libertad y la pluralidad. El sistema educativo se debe mejorar y hay que hacerlo con un alto grado de consenso en las medidas a aplicar y trabajando por un sistema en el que todos cabemos y todos aportamos. La reforma educativa, la futura ley que ya se ha anunciado, debería poner el acento en el alumnado y en los profesionales.

A día de hoy y en espera de poder tener conversaciones y negociaciones con el Ministerio y los Grupos Parlamentarios que finalmente decidirán qué es lo que se aprueba en el Congreso, FSIE mantiene su oposición al texto de Anteproyecto presentado.

Fuimos críticos con las formas con las que el anterior Ministerio de Educación implantó su Ley, la LOMCE. También con parte de su contenido. Las formas del actual Ministerio están en la misma línea a la hora de implantar la suya y también discrepamos con parte de su contenido, fundamentalmente el que responde a posiciones ideológicas. Estamos de nuevo ante una reforma de parte.

En estos momentos el texto presentado contiene una regulación que no compartimos en las cuestiones referidas a la libertad de enseñanza, el derecho de elección, los conciertos educativos, el papel subsidiario que se le da a la enseñanza concertada, el tratamiento a la asignatura de religión o a la educación diferenciada actuando en contra de acuerdos internacionales suscritos por el Estado español o de numerosas Sentencias de nuestros tribunales, la ausencia de mejoras para el profesorado, la inexistencia de financiación, etc, etc.

**TU FUTURO,  
NUESTRA FUERZA**



Lo dijimos en el anterior Pleno y lo volvemos a decir claramente: la enseñanza concertada y la libertad de enseñanza no son un problema para el sistema educativo son parte de la solución.

Sí creemos que es necesario reformar cuestiones técnicas del sistema educativo que necesitan una solución y nueva reglamentación de cara al curso que viene, pero desde luego son las menos. No hay una urgencia que justifique la iniciativa presentada de forma unilateral por parte del Gobierno y menos en el contexto político actual.

Lo urgente y necesario, lo que es demandado por una gran mayoría de la sociedad y que exige un esfuerzo máximo por parte de toda la clase política es un Pacto Social y Político que dé estabilidad y seguridad a las familias, alumnado, profesionales, titulares de los centros y responsables públicos de la gestión de un asunto tan importante como la educación. Es el único camino que permitirá consolidar mejoras en el sistema. Se ha abandonado el camino del Pacto y seguiremos acumulando años de retraso en el progreso de nuestra sociedad y acrecentando el perjuicio que ocasiona esta inestabilidad en la que se encuentra el sistema educativo en la formación y educación de los alumnos y la decepción y cansancio de los profesionales hartos de esta situación.

FSIE va a seguir trabajando hasta el último minuto aportando mejoras al texto del Anteproyecto con el claro objetivo de que no se aprueben en la Ley los perjuicios que en estos momentos se han planteado contra la libertad de enseñanza y que rompen cualquier posibilidad de Pacto y estabilidad en el sector de la educación.



Javier Muñoz García  
Secretario General de FSIE

**TU FUTURO,  
NUESTRA FUERZA**

